



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-72-17, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MIGRACIÓN FÍSICA ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO, REQUERIDOS POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 horas del día dieciséis de octubre del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-72-17, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía), personal del ente requirente siendo la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Oficialía Mayor (en adelante la COORDINACIÓN) y su área técnica, así como personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), y a los representantes de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual) así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En desahogo del punto numero uno, el personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la OFICIALÍA y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, y la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el Lic. Rodolfo Esquivel Cañedo, Director General Administrativo y Comisionado de la Dirección General de Servicios Integrales, y por parte del área técnica el L.I. Dan Vega Bonilla, Director General de Soporte a las Tecnologías de Información, y el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática, ambos de la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la OFICIALÍA y por parte de la SEFIRECU asiste la C.P. Josefina de Luna Díaz, Auditor.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-72-17
SERVICIO DE MIGRACIÓN FÍSICA Y ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ALMACENAMIENTO
REQUERIDO POR OFMA/CGMPG**

NOVAMEDIA, S.A. DE C.V.

Apartado I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	Apartado VI Inciso b, Numeral 3	Entendemos que se requiere al menos 2 proveedores presenten propuesta para cada partida, para que no se declare desierta dicha partida. ¿Es correcta nuestra apreciación?
Respuesta:	Sí, es correcta su apreciación.	
2	Apartado IX Inciso a,	Para la partida 01 solicitamos saber si se tiene contemplado en la instalación eléctrica del site de destino las cargas que impondrán los nuevos equipos que se van a migrar.
Respuesta:	Sí, ya se tienen contempladas las cargas que se van a agregar al site.	
3	Apartado IX Inciso a,	Para la partida 01 requerimos saber si se deben ofertar los elementos de conexión eléctrica (conectores NEMA), tableros de control, escalerillas, etc.
Respuesta:	No, la instalación eléctrica ya está preparada para recibir el nuevo equipamiento.	
4	Apartado IX Inciso a,	Para la partida 02 se hace mención en el punto de garantía "3 años en todos los componentes y de conformidad en lo establecido en el anexo L de esta convocatoria" favor de aclarar ya que ese anexo no se encuentra en esta convocatoria.
Respuesta:	Ese Anexo se encuentra en la última página de la convocatoria, solo que no dice Anexo L, su título es " PÓLIZA DE GARANTIA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS POR PARTE DEL FABRICANTE ", por favor agregar al inicio el nombre: Anexo L	

DATA SYSTEC, S.A. DE C.V.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	Apartado III Inciso a) Visita física a las instalaciones. La cual será obligatoria.	No nos fue posible acudir a la vista del día de hoy por la premura de la convocatoria. Entendemos que la visita corresponde a la partida 1. En caso de descalificación quedariamos solamente de la partida 1 o en todas las partidas? Porque la visita no tiene implicaciones en la partida 2.
Respuesta:	Solo afecta a la partida número 1.	

3

[Firma]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-72-17
SERVICIO DE MIGRACIÓN FÍSICA Y ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ALMACENAMIENTO
REQUERIDO POR OFMA/CGMPG

TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. de C.V.

Apartado I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	APARTADO II REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS. a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN numeral 11.	Débemos entender que este punto aplica solamente para la partida 2?
2	APARTADO IX. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN. a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS. PARTIDA 1.	Solicitamos atentamente a la convocante amplíe el tiempo de entrega de este servicio a por lo menos 2 semanas más, ya que 7 días resultan insuficientes para poder trasladar e instalar los equipos mencionados en esta partida, se acepta nuestra solicitud?
3	APARTADO IX. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN. a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS. PARTIDA 2.	Debido a que el equipo solicitado en esta partida es de configuración especial tiene un tiempo de fabricación de 4 a 6 semanas y considerando además que lleva instalación, configuración y puesta en operación, solicitamos atentamente a la Convocante amplíe el tiempo de entrega a por lo menos 45 días naturales posteriores al fallo, se acepta nuestra solicitud?
4	a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN, numeral 11.	Debido a que los certificados que otorgan los fabricantes a los ingenieros especialistas actualmente son digitales o electrónicos y ya no los expiden físicamente, solicitamos atentamente a la Convocante nos permita presentar la impresión de dichos certificados, se acepta nuestra solicitud?
		Se acepta su solicitud, los certificados se podrán presentar en impresión de un archivo digital.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-72-17
SERVICIO DE MIGRACIÓN FÍSICA Y ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ALMACENAMIENTO
REQUERIDO POR OFMA/CGMPG

5	ANEXO C. OFERTA ECONÓMICA	Debemos entender que en la columna de Descripción, podremos teclear solamente la descripción corta de los bienes o servicios de cada partida, es correcto?
Respuesta:	Sí, es correcta su apreciación.	

APARTADO II INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS:

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
6	1	Nos puede indicar la Convocante si ya cuenta con la capacidad eléctrica, es decir pastillas, conectores hembra y potencia para conectar los equipos en el sitio nuevo?
Respuesta:	Sí, ya se cuenta con las condiciones eléctricas para recibir el nuevo equipamiento en el site receptor.	
7	1	La revisión de logs para verificar errores si es que existieran en el equipo antes de hacer el apagado, correrán a cargo de la Convocante, es correcto?
Respuesta:	No, el proveedor adjudicado deberá realizar la revisión en coordinación con el fabricante.	
8	1	En el caso de que los cables iSCSI no alcancaran a conectar entre gabinetes haciendo la ruta por el piso falso, nos permitiría la Convocante hacer la ruta por el plafón?
Respuesta:	Sí, se podrá hacer la conexión por el falso plafón pero solo en caso de que se presente la situación referida.	
9	1	Mencionan: Tarjetas y cables adicionales que se incluyen, debemos entender que con esto, la Convocante se refiere a que debemos incluir la lista que describen en esta parte del servicio?
Respuesta:	Se debe entender que el proveedor adjudicado deberá de proveer las tarjetas y cables enlistadas, que son: 2 TARJETAS PARA EQUIPO DE ALMACENAMIENTO HPE 3PAR. 7000 2-PT 10G SCSI/FCOE ADPTR 8 CABLES HPE X240 10G SFP+7M DAC CABLE.	

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo el Lic. Rodolfo Esquivel Cañedo, Director General Administrativo y Comisionado de la Dirección General de Servicios Integrales, y por parte de su área técnica, el L.I. Dan Vega Bonilla, Director General de Soporte a las Tecnologías de Información y el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática ambos de la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales, y el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones todos de la Oficialía, realizan los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se modifica lo enunciado en el APARTADO IX, OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN, inciso e) **ADJUDICACIÓN**, de la convocatoria para quedar como sigue:

3

Ortiz
Hernández



**ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-72-17
SERVICIO DE MIGRACIÓN FÍSICA Y ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ALMACENAMIENTO
REQUERIDO POR OFMA/CGMPG**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 50 fracción XII de la Ley y 25 fracción XXII del Manual, la adjudicación será:

DICE:

La adjudicación será total a un solo proveedor.

DEBE DECIR:

La adjudicación **será por partida total a un solo PROVEEDOR**, es decir, cada partida será adjudicada de manera individual a un solo proveedor, el cual podrá ofertar todas o solo las partidas que le convengan.

SEGUNDO: En lo que se refiere a lo establecido en el apartado III, inciso a), de la convocatoria, este se modifica para quedar como a continuación se señala:

DICE:

ACTO	FECHAS	HORA
Envío de la Invitación y Convocatoria a Proveedores por medio electrónico	12 de octubre de 2017	A partir de las 14:00
Visita física a las instalaciones. La cual será obligatoria.	13 de octubre de 2017	09:00 horas
Fecha límite para recibir las dudas sobre la Convocatoria	13 de octubre de 2017	Hasta las 14:00 horas
Junta de aclaraciones	16 de octubre de 2017	14:00 horas
Hora y fecha límite para recibir proposiciones (Es la hora límite para recibir los sobres con las proposiciones de los proveedores invitados, las cuales deberán ser entregadas en el Modulo de Información y Servicios MIS).	19 de octubre de 2017	Hasta las 09:30 horas
Presentación y Apertura de proposiciones (Es el acto en el que se tienen por recibidas y se abren los sobres que contienen las proposiciones presentadas).	19 de octubre de 2017	A las 10:00 horas
Emisión y notificación del fallo	20 de octubre de 2017	A las 14:00 horas
Firma de Contrato por parte de los proveedores adjudicados. (*)	Dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que se notifique al proveedor el fallo de adjudicación	9:00 a 16:00 horas

DEBE DECIR:

ACTO	FECHAS	HORA
Envío de la Invitación y Convocatoria a Proveedores por medio electrónico	12 de octubre de 2017	A partir de las 14:00
Visita física a las instalaciones. La cual será obligatoria solo para la partida número 1.	13 de octubre de 2017	09:00 horas
Fecha límite para recibir las dudas sobre la Convocatoria	13 de octubre de 2017	Hasta las 14:00 horas
Junta de aclaraciones	16 de octubre de 2017	14:00 horas

3

J. O. B.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-72-17
SERVICIO DE MIGRACIÓN FÍSICA Y ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ALMACENAMIENTO
REQUERIDO POR OFMA/CGMPG

Hora y fecha límite para recibir proposiciones (Es la hora límite para recibir los sobres con las proposiciones de los proveedores invitados, las cuales deberán ser entregadas en el Modulo de Información y Servicios MIS).	19 de octubre de 2017	Hasta las 09:30 horas
Presentación y Apertura de proposiciones (Es el acto en el que se tienen por recibidas y se aperturan los sobres que contienen las proposiciones presentadas).	19 de octubre de 2017	A las 10:00 horas
Emisión y notificación del fallo	20 de octubre de 2017	A las 14:00 horas
Firma de Contrato por parte de los proveedores adjudicados. (*)	Dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que se notifique al proveedor el fallo de adjudicación	9:00 a 16:00 horas

TERCERO: En cuanto al apartado II, inciso a), numeral 11 de esta convocatoria, se modifica para quedar como sigue:

DICE:

11.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante se compromete a prestar los servicios de instalación y puesta a punto del equipo ofertado, mismo que deberá ser ejecutado por ingenieros certificados y autorizados por el fabricante, por lo tanto, para este escrito el proveedor deberá presentar documentación que acredite esto, en original y copia simple para su cotejo, esto mediante certificaciones emitidas por el fabricante DELLEMC o similar y sea acorde a la marca del equipo ofertado de al menos dos ingenieros que instalen y configuren el equipo.
-----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DEBE DECIR:

11.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante se compromete a prestar los servicios de instalación y puesta a punto del equipo ofertado, mismo que deberá ser ejecutado por ingenieros certificados y autorizados por el fabricante, por lo tanto, para este escrito el proveedor deberá presentar documentación que acredite esto, en original y copia simple para su cotejo, o bien de manera digital, esto mediante certificaciones emitidas por el fabricante DELLEMC o similar y sea acorde a la marca del equipo ofertado de al menos dos ingenieros que instalen y configuren el equipo.
-----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forma parte integrante de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-72-17, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las 14:38 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

3

J. J. W. 6



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-72-17
SERVICIO DE MIGRACIÓN FÍSICA Y ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ALMACENAMIENTO
REQUERIDO POR OFMA/CGMPG

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del
Estado de Aguascalientes.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUERENTE:

Lic. Rodolfo Esquivel Cañedo,
Director General Administrativo y Comisionado
de la Dirección General de Servicios Integrales de
la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes

POR EL ÁREA TÉCNICA:

L.I. Dan Vega Bonilla,
Director General de Soporte a las Tecnologías de Información
de la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política Informática de la
Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes

3

7



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-72-17
SERVICIO DE MIGRACIÓN FÍSICA Y ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ALMACENAMIENTO
REQUERIDO POR OFMA/CGMPG

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

C.P. Josefina de Luna Díaz,
Representante de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DE LOS PROVEEDORES:

Ing. Jorge Monroy Magaña
Representante de la Empresa
DECA COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.

Lic. Ernesto Chávez González
Representante de la Empresa
TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V.

FIN DE TEXTO

